



ASOCIACION REGIONAL DEPORTIVA 23 DE FEBRERO
Sénior y Viejos crack CATEGORIA " 42° Y 35°
SAN BERNARDO
FECHA F17° - F17°/ R1 - 28 JUNIO 2025
CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA

San Bernardo 28 al 04 Julio 2025

ÍTEM N°	CLUB	JUGADOR	CATEGORIA	CÓDIGO	PARTIDO (S)	CONSECUENCIAS	EXPULSIÓN N° o FECHA	CODIGO N° 27.
1	Mahuida	Mario Reyes Lagos	Ascenso	19	1	Doble amarillas, Faltas reiteradas.	1	APLICA
2	Araneda	Eduardo Sanhueza Azocar	Ascenso	19	1	Doble amarillas, Faltas reiteradas.	1	APLICA
3	Agrupación de arbitros, San Bernardo SUR.	Institución	Ascenso	16	\$ 12.000	Inasistencia de árbitro oficial. Arbitra C.D. U. Panamericana.	2	TESORERÍA

Solicitudes, Reclamos, información en general.

APUNTES ACTA N° 18 (30-06-2025).

- ✓ Lectura acta N° 17. Faltan puntos reglamentarios SANCIONES, CLUB Art. 202°, DIRIGENTE Art. 205° y partidos por clubes o Categorías, Según dictamen de Directorio central (26-06-2025 / CONDICIONALIDAD).
- ✓ Comisión de disciplina F15°, APROBADA.
- ✓ Tesorería, INFORMADA Y APROBADA.

1. Correspondencia :

- a. C.D. U. Panamericana, Oficio de apelación ante Resto de Chena.
- b. Asociacion de Fútbol 23F. Adjunta oficio de carácter de condicionalidad, **VULNERABILIDAD ART. 215°, Además falta CLUBES Art. N° 202° (Letra a, b y c.) y DIRIGENTES 205° (Letra b, c, d, y e.).**
- c. Programación F°18° y F19°, APROBADO.
- d. Comisión de disciplina, Informa a clubes con DOBLE AMARILLAS DE JUGADORES.
- e. Sin arbitro LOS CEREZOS, Estrella Carcas y U. Panamericana (Ascenso).

Puntos VARIOS:

2. Presidente, informa protocolo de inscripción c jugadores nuevos :

- a. Inscripción, Certificado 0 carnet de identidad, Cert. Antecedente y registros de inscripción (FOO2 - I.N.).
- b. No más inscripción vía Whatsapp.
- c. Inscripción, Reunión de delegados o Presidente, presencialmente.
- d. Responsabilidad, Deber, compromiso del delegado de quien presenta documentación.
- e. Los clubes deben dar cumplimiento, con los aranceles semanales y multas.

3. Miguel Meza Ureta, C.D. LIBERACION CONDELL (Delegado), Consulta por situación de cancha METALURGICO FARO DE NOS, Porqué están programando ANDES y Resto de Chena, si ellos al inicio dl campeonato 2025, Habían presentado esa alternativa como cancha para esa temporada.
 Respuesta, Sé le indica que el próximo año podría usar esa cancha.

4. Ángelo Estay Báez, C.D. MILANO (Delgado), Consulta por la garantía ante los clubes de Resto d Chena y U. Panamericana,

5. Indica Alex Moya Urbina, RESTO DE CHNA, QUE ESTAN TODAS LAS GARANTIAS CON LOS CLUBS DE LA ASOCIACION.,

6. Miguel Santana Reyes, C.D. CLAUDIO LEYTON, Indica que los delegados son responsables del normal desarrollo d los partidos y asegura un buen comportamiento de su club.

7. Indica Alex Moya Urbina, Resto de Chena, Consulta por los jugadores sancionados, Sé informa que aún no están resueltos las sanciones, porqué estaban esperando las resoluciones de CLUBES Y

DIRIGENTES y de la ratificación del árbitro había llegado, Esta ultima sé ratifico sanción de jugadores involucrados.

8. Francisco Saavedra Cuevas, Presidente C.d.D. Informa cuál fue la sanción e informe a los CLUBES O de CATEGORÍA, Porque sé continúa con informalidades del derecho a informar en ACTA y PAGINA WEB. Señalando la vulnerabilidad en el proceso de sanción y protocolo de C.D. Resto de Chena y U. Panamericana (F16° / 21-06-2025).

Marco González Herrera, Secretario, Informa qué se regularizara en próxima acta.

9. Claudio Navarro Dávila, BUENOS AIRES Consulta por la situación de las localías, con los clubes que pierden ese derecho de Arriendo, entradas, camisetas, kiosco entre otros.
10. Marco González Herrera, SECRETARIO, Señala que el tema sé está analizando y en próxima reunión sé señalará proceso a seguir de puntos y ayuda a los LOCALES.

Francisco Saavedra Cuevas
10.697.124-2

Arturo Araneda Oyarzo
6.592.917-1

Rodrigo Corvalán Navarrete
13.071.617-2

EQUIPO COMISION DE DISCIPLINA